San José de Cúcuta, 9 de agosto de 2023

Doctora
SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General
Centro Tecnológico de Cúcuta

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-020-CTC-2023

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviarle el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en razón del Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-020-CTC-2023, cuyo objeto es **"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO CORTO "VIVAMOS EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE CÚCUTA Y LA FRONTERA" EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA FRONTERA",** el cual anexo al presente.

Atentamente,

JEIMY KARINA DUARTE MALAVER
Asesora Jurídica Externa

EVALUACIÓN

Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-020-CTC-2023 cuyo objeto es **"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO CORTO "VIVAMOS EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE CÚCUTA Y LA FRONTERA" EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA FRONTERA"**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, las propuestas económicas recibidas en orden, partiendo del menor precio son las siguientes:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.	$ 4.756.460
2	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 5.290.000
3	CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO	$ 5.448.600

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que expresa que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*.", la verificación de los requisitos enunciados en los estudios previos y la invitación pública del presente proceso, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007; en ese sentido y tomando como base la información citada en el cuadro anterior, la propuesta que presentó el menor precio fue la del proponente GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.:

1. **PROPONENTE 1:**

Nombre del Proponente	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S.
NIT	901022790-3
Representante Legal	KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO

C.C.	1.094.245.605
Valor Oferta Económica	$ 4.756.460

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
MIPYME DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	SI	**CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	SI	**CUMPLE**
Oferta económica	SI	**CUMPLE**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Y/O DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Y/O DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio de alquiler de salón, en lugar relacionado a la cultura de carácter patrimonio histórico e identidad cucuteña, ubicado en la zona del centro de la ciudad. El salón debe contar con: - Capacidad para 45 personas. - 46 sillas. - Aire acondicionado - Durante 5 días, en el horario (4 horas diarias) que el Centro Tecnológico de Cúcuta disponga.	HORAS	20	SI
2	Suministro de 205 refrigerios servidos individualmente, los cuales deben ser puestos en el punto que el CTC disponga para la capacitación. Opción de refrigerio: Pastel de garbanzo/yuca/cubano/pollo y jugo natural/en caja/gaseosa pet.	UNIDAD	250	SI

Resultado Verificación	**ADMITIDO**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Compromiso anticorrupción	SI	**CUMPLE**
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO	**N/A**
Existencia y representación legal.	SI	**NO CUMPLE:** Aportó certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición mayor a 30 días (22-junio-2023)
Certificación del pago de aportes de los empleados del proponente al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	SI	**CUMPLE**
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de medidas correctivas y de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de la policía nacional	SI	**CUMPLE:** No se allegó el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del representante legal, pero se procedió a consultar directamente en la plataforma dispuesta para tal efecto por la Policía Nacional, la cual no arrojó antecedentes registrados a la fecha.
Formato único de hoja de vida	SI	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía	SI	**CUMPLE**
RUT actualizado	SI	**CUMPLE**
Inhabilidades e incompatibilidades	SI	**CUMPLE**

Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**NO HABILITADO**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

EXPERIENCIA		
CONCEPTO	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
Acreditación del lugar relacionado a la cultura de carácter patrimonio histórico e identidad cucuteña ubicado en la zona del centro de la ciudad objeto de alquiler para el desarrollo del curso corto "VIVAMOS EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE CÚCUTA Y LA FRONTERA". Para tal efecto deberá anexarse debidamente diligenciado el formato FORMATO Nº 4 CONDICIONES TÉCNICAS PROPUESTAS de la invitación pública.	**SI**	**CUMPLE:** **Lugar ofrecido:** Biblioteca Pública, ubicada en la Av 1ra, entre calles 12 y 13 Sector La Playa, Diagonal 13, Cúcuta
Experiencia: Los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) o más contratos y/o certificación de cumplimiento (EN LOS QUE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SU RESPECTIVA VALORACIÓN) que se encuentren ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con la prestación de servicios similares a los solicitados en el presente objeto de contratación, cuyo valor individual o sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual.	**SI**	**CUMPLE.**
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	**HABILITADO**	

Observaciones: La oferta presentada no cumple con todos los requisitos y condiciones solicitadas en la invitación pública, por lo cual se evalúa su oferta como **NO HABILITADA.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que señala:

> ***"(…)***
> ***Parágrafo 1°.*** *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no*

afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado."

Se solicita al proponente realizar las subsanaciones que correspondan dentro del término de traslado del informe de evaluación.

Teniendo en cuenta que, al evaluar la primera oferta de menor valor recibida, se encontró que la misma no cumple con los requisitos y condiciones solicitadas en los documentos previos del proceso, se continuará evaluando la segunda oferta de menor precio recibida.

2. PROPONENTE 2:

Nombre del Proponente	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT	901567494-7
Representante Legal	JOSE DANIEL CAMARGO MALDONADO
C.C.	1.093.746.125
Valor Oferta Económica	$ 5.290.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
MIPYME DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	SI	**CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	SI	**CUMPLE**
Oferta económica	SI	**CUMPLE**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Y/O DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE

	DESCRIPCIÓN GENERAL			
1	Servicio de alquiler de salón, en lugar relacionado a la cultura de carácter patrimonio histórico e identidad cucuteña, ubicado en la zona del centro de la ciudad. El salón debe contar con: - Capacidad para 45 personas. - 46 sillas. - Aire acondicionado - Durante 5 días, en el horario (4 horas diarias) que el Centro Tecnológico de Cúcuta disponga.	HORAS	20	SI
2	Suministro de 205 refrigerios servidos individualmente, los cuales deben ser puestos en el punto que el CTC disponga para la capacitación. Opción de refrigerio: Pastel de garbanzo/yuca/cubano/pollo y jugo natural/en caja/gaseosa pet.	UNIDAD	250	SI

Resultado Verificación	**ADMITIDO**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Compromiso anticorrupción	SI	**CUMPLE**
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO	**N/A**
Existencia y representación legal.	SI	**CUMPLE**
Certificación del pago de aportes de los empleados del proponente al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	SI	**CUMPLE**
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de medidas correctivas y de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de la policía nacional	SI	**CUMPLE:** No se allegó el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del representante legal, pero se procedió a consultar directamente en la

		plataforma dispuesta para tal efecto por la Policía Nacional, la cual no arrojó antecedentes registrados a la fecha.
Formato único de hoja de vida	SI	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía	SI	**CUMPLE**
RUT actualizado	NO	**NO CUMPLE**
Inhabilidades e incompatibilidades	SI	**CUMPLE**

Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**NO HABILITADO**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

EXPERIENCIA		
CONCEPTO	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
Acreditación del lugar relacionado a la cultura de carácter patrimonio histórico e identidad cucuteña ubicado en la zona del centro de la ciudad objeto de alquiler para el desarrollo del curso corto "VIVAMOS EL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDAD DE CÚCUTA Y LA FRONTERA". Para tal efecto deberá anexarse debidamente diligenciado el formato FORMATO Nº 4 CONDICIONES TÉCNICAS PROPUESTAS de la invitación pública.	**SI**	**CUMPLE:** **Lugar ofrecido:** Instalaciones de la Biblioteca Pública, ubicada en la Av 1ra, calles 12, Cúcuta
Experiencia: Los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) o más contratos y/o certificación de cumplimiento (EN LOS QUE SE EVIDENCIE EL	**SI**	

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SU RESPECTIVA VALORACIÓN) que se encuentren ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con la prestación de servicios similares a los solicitados en el presente objeto de contratación, cuyo valor individual o sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual.		**CUMPLE.**
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	**HABILITADO**	
Observaciones: La oferta presentada no cumple con todos los requisitos y condiciones solicitadas en la invitación pública, por lo cual se evalúa su oferta como **NO HABILITADA.** *Teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que señala:* ***"(…)*** ***Parágrafo 1°.** La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado."* **Se solicita al proponente realizar las subsanaciones que correspondan dentro del término de traslado del informe de evaluación.**		

Teniendo en cuenta que, al evaluar la segunda oferta de menor valor recibida, se encontró que la misma no cumple con los requisitos y condiciones solicitadas en los documentos previos del proceso, se continuará evaluando la tercera oferta de menor precio recibida.

3. PROPONENTE 3:

Nombre del Proponente	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO
NIT	807005753-8

Representante Legal	JULIO CESAR GARCIA HERREROS PRADA
C.C.	13.451.339
Valor Oferta Económica	$ 5.448.600

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTÓ	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
MIPYME DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	NO	**NO CUMPLE -CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO**
Carta de presentación de la propuesta	SI	**CUMPLE**
Oferta económica	SI	**CUMPLE**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Y/O DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Y/O DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Servicio de alquiler de salón, en lugar relacionado a la cultura de carácter patrimonio histórico e identidad cucuteña, ubicado en la zona del centro de la ciudad. El salón debe contar con: - Capacidad para 45 personas. - 46 sillas. - Aire acondicionado - Durante 5 días, en el horario (4 horas diarias) que el Centro Tecnológico de Cúcuta disponga.	HORAS	20	SI
2	Suministro de 205 refrigerios servidos individualmente, los cuales deben ser puestos en el punto que el CTC disponga para la capacitación. Opción de refrigerio: Pastel de garbanzo/yuca/cubano/pollo y jugo natural/en caja/gaseosa pet.	UNIDAD	250	SI

Resultado Verificación	**RECHAZADO**

Cuando un proceso de contratación se encuentra limitado a MIPYMES, no pueden participar los oferentes que no tengan tal calidad.

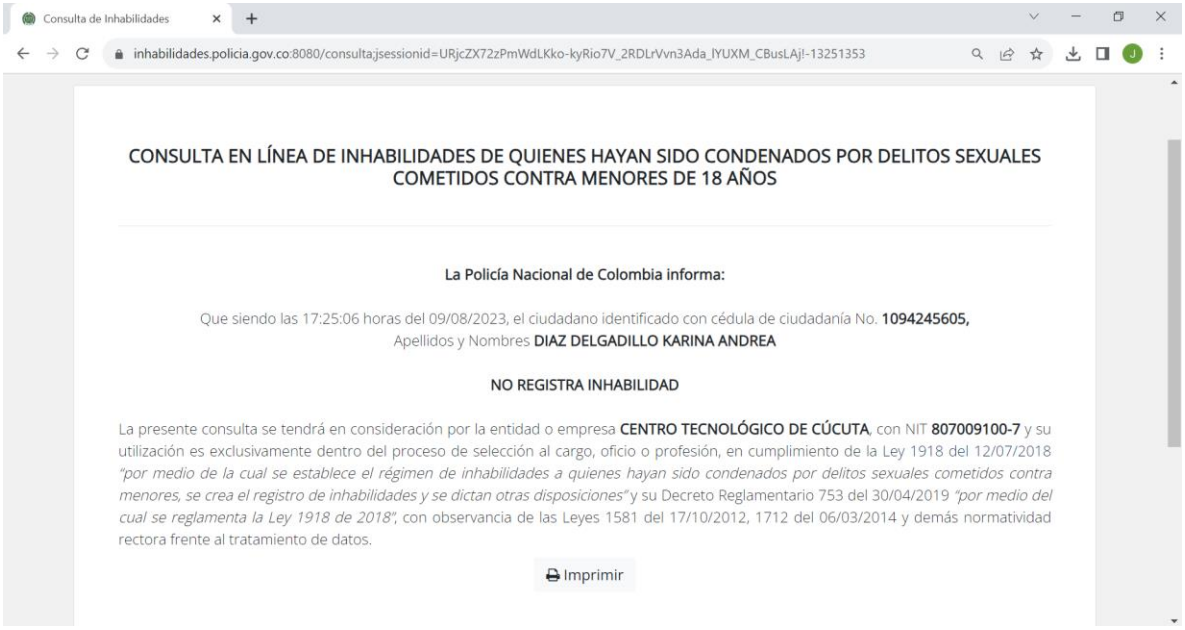
En el presente caso, revisado el certificado de existencia y representación legal del proponente y el RUT se evidenció que éste al ser una corporación tiene calidad de ESAL, por lo cual, la propuesta será rechazada, lo anterior, con fundamento en las consideraciones expuestas por Colombia Compra eficiente sostenida en el concepto del 9 de diciembre de 2019- Radicado: 2201913000009083, según el cual reitera que las fundaciones, corporaciones, asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro no pueden participar en los procesos de contratación limitados a Mipymes, a pesar de cumplir los requisitos regulados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, porque tales fundaciones, corporaciones o asociaciones no son empresas y no cumplen las condiciones para las convocatorias limitadas a Mipymes.

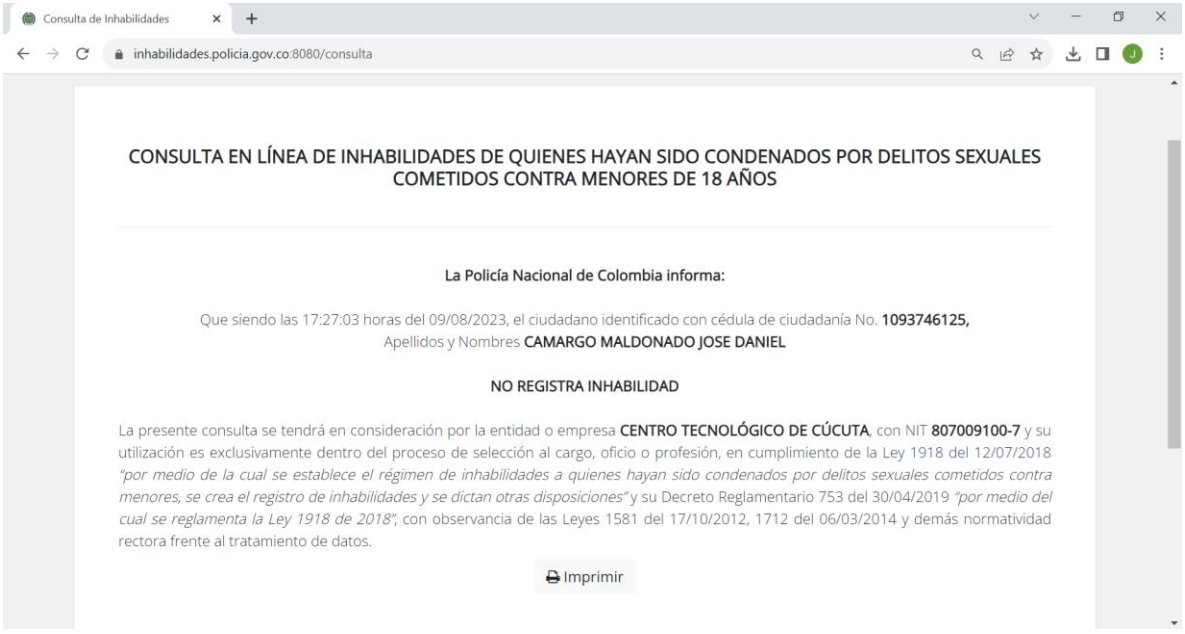
Así las cosas, siendo los nueve (9) días del mes de agosto de 2023, se procede a publicar la evaluación preliminar de propuestas dentro del proceso **MC-020-CTC-2023** en el día indicado en el cronograma para tal efecto, para que los interesados la conozcan y realicen las intervenciones que consideren pertinentes.

Sin otro particular,

JEIMY KARINA DUARTE MALAVER
Asesora Jurídica Externa

Anexo: Soporte de generación de certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad de la representante legal de la empresa proponente GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S. y del Representante Legal de la empresa MC INGENIEROS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.


Consulta de Inhabilidades
inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta;jsessionid=URjcZX72zPmWdLKko-kyRio7V_2RDLrVvn3Ada_lYUXM_CBusLAj!-13251353
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:25:06 horas del 09/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1094245605,
Apellidos y Nombres DIAZ DELGADILLO KARINA ANDREA
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, con NIT 807009100-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir


Consulta de Inhabilidades
inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:27:03 horas del 09/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1093746125,
Apellidos y Nombres CAMARGO MALDONADO JOSE DANIEL
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, con NIT 807009100-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir